

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO

PRIMERA INSTANCIA

Rad. 2018 - 00192 - 00 del J. Prom. M/pal. de Simacota

SEGUNDA INSTANCIA

Rdo. 2021 – 00018 - 01

DEMANDANTE : Parex Ltda
DEMANDADOS : Leonor Barón Plata y Otros.
PROCESO : Servidumbre

Socorro, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Este estrado judicial es competente para conocer de la presente alzada¹, y por ello previamente a admitir el recurso impetrado, se solicitará al Juzgado de conocimiento, la remisión de la totalidad del expediente digitalizado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Numeral 5 Artículo 10 Ley 1274 de 2009..

Código de verificación:

f7c5ada6afde0f696da22892cf48a663ad1706fa4208baf190d10c8d4b3a4d54

Documento generado en 26/02/2021 03:21:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>